SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 101 -2017-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
21 OCT. 2017
SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 086-2017-PE/SSE

Lima, 19 de octubre de 2017

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0422-2017-MINAGRI; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890, se creó el Organismo Público Descentralizado denominado Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, con Ley N° 30495 se modificó la Ley N° 28890, ampliando su ámbito a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designó al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante la Resolución de Visto, de fecha 19 de octubre de 2017, se autorizó el viaje en comisión de servicios, del Ingeniero Alfonso Felipe Velasquez Tuesta, Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, a la ciudad de Barcelona, Reino de España, del 21 al 29 de octubre de 2017, a fin de atender la invitación cursada por el Presidente de la Federación Mundial de Instituciones Peruanas – FEMIP, para participar en calidad de Expositor en el "FORUM 2017" a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2017; por lo que corresponde designar al funcionario que asumirá sus funciones durante su ausencia;

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Oficina de Asesoría Jurídica

De conformidad con las Leyes N^{ros} 28890 y 30495, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al señor EDGAR MIRANDA VALDIVIA, Gerente General, las funciones de Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora del 21 al 29 de octubre de 2017.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO